

TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO

CUENTA PÚBLICA 2014
TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE 2014
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)

NOTAS DE DESGLOSE

➤ **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2014	2013
Efectivo	188,467,104	205,380,225
Bancos/Tesorería	70,675,627	3,351,029
Inversiones temporales	0	78,560
Depósitos de fondos de terceros	371,738,170	320,233,976
Suma	630,880,901	529,043,790

- ◆ Al 31 de diciembre de 2014, el rubro más significativo son los Depósitos de fondos de terceros en garantía, que corresponde a los depósitos que realiza el público en general para el pago de servicios a través de TELECOMM, quien a su vez transfiere el efectivo al dueño del efectivo.
-

➤ **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra de la siguiente forma:

Concepto	2014	2013
Cuentas por cobrar	163,379,844	161,332,232
Deudores diversos	44,123,675	35,401,978
IVA acreditable	44,348,228	23,212,365
Otros derechos	0	58,557,899
Suma	251,851,747	278,504,474

◆ **Cuentas por cobrar**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las Cuentas por cobrar se integran de la siguiente manera:

Concepto	2014	2013
Servicios financieros básicos	66,720,309	92,021,175
Telegramas	17,044,016	2,332,328
Servicios satelitales fijos	36,361,547	24,997,354
Servicios satelitales móviles	33,172,886	28,318,702
Clientes diversos (cobranza por identificar)	10,081,086	13,662,673
Suma	163,379,844	161,332,232

➤ **ALMACÉN**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Almacén se integra de la siguiente manera:

Concepto	2014	2013
Materiales y suministros de consumo	4,739,731	3,951,273
Revaluación	231,952	231,952
Suma	4,971,683	4,183,225

TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO

En el **Almacén** los materiales y suministros se reconocen al costo histórico de adquisición y se valúan utilizando el método de costos promedios. El monto presentado en los estados financieros no excede al valor realización de los mismos. Los inventarios corresponden a artículos consumibles.

➤ ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integra como sigue:

Concepto	2014	2013
Estimación para cuentas incobrables	61,807,792	61,927,815
Estimación por deterioro de inventarios	68,550	68,550
Suma	61,876,342	61,996,365

En la preparación de los estados financieros se efectuaron ciertas estimaciones y se utilizaron ciertos supuestos para valorar algunas partidas de los estados financieros. El organismo se encuentra en proceso de autorización del consejo para cumplir con lo requerido por la Norma correspondiente y ajustar dichas estimaciones.

➤ BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

Atendiendo a las disposiciones de las “Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) publicada la última reforma en el Diario Oficial de la Federación el 8 de Agosto de 2013; en el capítulo IV. Valores de Activos y Pasivos que tiene como finalidad establecer los elementos necesarios para la determinación de la valuación de la hacienda pública/patrimonio; el organismo adoptó esta disposición para la valuación de sus Bienes Inmuebles eligiendo como método de valuación el Valor Neto de Reposición, es decir, disminuyendo del Valor de los inmuebles los efectos debidos a la vida consumida respecto de su vida útil total, estado de conservación y grado de obsolescencia funcional y/o económica.

De acuerdo a lo anteriormente mencionado y adoptando lo establecido en dicha disposición, se solicitó un avalúo de todos los bienes inmuebles del organismo para tener su valor actual, por ende se canceló la revaluación existente de aquellos que se tenían registrados contablemente que ya fueron valuados, llevando el efecto a una cuenta de Patrimonio llamada “Adopción de normas”, mostrando en los Estados Financieros los inmuebles con vida útil a valor actual, para que a partir de Enero 2015 se deprecie el bien de acuerdo a la vida útil estimada.

A la fecha de la emisión de los Estados Financieros el organismo continúa en proceso para obtener el total del soporte documental de los avalúos de los inmuebles y así poder determinar su Valor Neto de reposición.

Se reconocen en este rubro los inmuebles en propiedad, y aquellos que están en uso por el organismo de acuerdo a lo establecido en las Principales Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio (Elementos Generales).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra como sigue:

Concepto	Vida útil	2014			2013		
		Inversión	Depreciación		Inversión	Depreciación	
			Del período	Acumulada		Del período	Acumulada
Terrenos		2,694,622,703	0	0	110,299,666	0	0
Revaluación de Terrenos		225,336,562	0	0	497,967,218	0	0
Suma		2,919,959,265	0	0	608,266,884	0	0
Edificios no habitacionales	35 años	1,342,842,596	16,116,072	460,429,080	286,976,791	8,178,962	71,870,757
Revaluación de Edificios		340,445,771	0	211,951,330	929,526,866	0	726,866,145
Suma		1,683,288,367	16,116,072	672,380,410	1,216,503,657	8,178,962	798,736,902
Construcciones en proceso		0	0	0	261,379,733	0	0
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso		4,603,247,632	16,116,072	672,380,410	2,086,150,274	8,178,962	798,736,902

Se llevó a cabo la conciliación de bienes inmuebles entre los registros contables, la base de datos de control de inmuebles y los registros del INDAABIN, por lo que al 31 de diciembre de 2014, se tienen registrados en el activo fijo, 479 inmuebles (terrenos y edificios).

La diferencia en el valor en libros total reportado en la "Relación de Bienes Inmuebles que componen el Patrimonio.- Cuenta Pública 2014", contra las cifras que presentan los Estados Financieros, se debe al registro de los importes generados del avalúo de los inmuebles más representativos del Organismo.

Dicho avalúo deriva de la contratación de los servicios de levantamiento de inventario y valuación de los inmuebles, que actualmente ocupan las instalaciones del Organismo a nivel nacional, el cual finalizará durante el ejercicio 2015.

TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO

➤ BIENES MUEBLES

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2014			2013		
	Inversión	Depreciación		Inversión	Depreciación	
		Del período	Acumulada		Del período	Acumulada
Bienes Muebles	1,183,991,059	29,488,643	1,054,549,124	1,173,332,155	31,189,206	1,021,469,648
Revaluación de Bienes Muebles	174,121,539	0	156,870,176	1,414,943,398	0	1,380,751,237
Suma	1,358,112,598	29,488,643	1,211,419,300	2,588,275,553	31,189,206	2,402,220,885

La disminución en el rubro de Bienes Muebles se debe principalmente al registro de 135,815 bienes totalmente depreciados.

A esta fecha se continúa con el levantamiento del inventario de bienes muebles y otros a nivel nacional.

- ♦ El gasto por depreciación de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, ascendió a \$29'488,643 y \$31'189,206, respectivamente. La depreciación se calcula con base en el método de línea recta considerando la vida estimada de los activos.

➤ RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES

Este rubro se integra como sigue:

Concepto	2014	2013
Retenciones del Sistema de Seguridad Social	28,662,782	26,323,585
IVA trasladado	20,378,296	4,344,345
ISR retenido por salarios	1,813,121	10,278,476
IEPS trasladado	448,633	690,391
5 al millar por obra pública	19,665	253,689
Depuración (saldos de años anteriores)	0	2,776,051
Otros	2,296,112	74,0000
Suma	53,618,609	44,740,537

➤ **OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra de la siguiente forma:

Concepto	2014	2013
Adeudos a la Tesorería de la Federación	1,255,086	17,208,982
Transitorias para cuentas por pagar	28,046,016	16,749,936
Fondo de ahorro capitalizable	6,742,092	6,365,078
Acreedores diversos (cuentas por pagar)	34,220	374,133
Suma	36,077,414	40,698,129

➤ **PATRIMONIO**

Concepto	Contribuido	Generado	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2012	1,209,158,048	20,237,386	1,229,395,434
Reintegro a la Tesorería de la Federación (Ejercicio 2012)	(34,437,221)		(34,437,221)
Subsidio de inversión	1,331,632,553		1,331,632,553
Reintegro a la Tesorería de la Federación (Ejercicio 2013)	(919,368,022)		(919,368,022)
Donación de la Embajada de E.E.U.U. (Eq. de Cómputo)	2,195,639		2,195,639
Reclasificación (ingresos ejercicio 2012)		429,219	429,219
Superávit del ejercicio		(363,890,306)	(363,890,306)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	1,589,180,997	(343,223,701)	1,245,957,296
Aportaciones de Capital	(214,319,835)		(214,319,835)
Donación de Capital	37,637		37,637
Superávit del ejercicio		257,710,518	257,710,518
Corrección de errores y adopción de normas		2,601,152,949	2,601,152,949
Saldos al 31 de diciembre de 2014	1,374,898,799	2,515,639,766	3,890,538,565

TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO

El patrimonio de la Entidad se integra con las aportaciones que realiza el Gobierno Federal, a través de los recursos que se le asignen en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, con los subsidios y demás recursos recibidos, y con las aportaciones que realizan personas físicas y morales, a través de donaciones.

En el rubro de Aportaciones se registró subsidio de inversión por \$1,331'632,553, en 2013, así como reintegros a la Tesorería de la Federación por \$919'368,022 en el mismo ejercicio.

En el rubro de Donaciones de capital se registró maquinaria y equipo donado por la Embajada de los Estados Unidos tanto en ejercicio 2014 como en 2013.

La adopción de la norma de valuación de patrimonio por el reconocimiento del valor de avalúo en terrenos y edificios fue por \$3,067,880,803

➤ INGRESOS POR SERVICIOS (Pesos)

Los Ingresos por servicios al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran como sigue:

Concepto	2014	2013
Servicios Financieros Básicos	809,828,671	1,135,652,822
Telegramas	41,088,507	49,257,958
Servicios Satelitales	219,935,864	156,264,180
Suma	1,070,853,042	1,341,174,960

➤ OTROS INGRESOS (Pesos)

Los Otros ingresos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran como sigue:

Concepto	2014	2013
**Ingresos por franquicias del poder judicial y partidos políticos	1,052,091,043	892,691,965
Recuperaciones de activo fijo por parte de la aseguradora	15,697,596	1,519,007
Recuperación e indemnización de varios siniestros	3,619,256	885,764
Diversos	682,779	512,147
Venta de desechos	222,701	212,548
Responsabilidades por dictamen clave 29 y 31	191,703	286,490
Cargos por gestión de cobranza	154,963	1,385,517
Gastos Médicos Mayores	135,091	0.0
Sobrantes en caja	92,213	177,955
Renta de estacionamiento	50,684	179,504
Cobro de penalizaciones	43,309	0.0
Reintegro del capítulo 3000	12,657	220,035
Viáticos gerencias estatales	1,767	1,126,144
Vales de despensa	0.0	442,547
Reintegro del capítulo 1000	0.0	309,742
Fact. de servicios generales energía eléctrica	0.0	195,195
Licitaciones	0.0	(84,914)
Otros ingresos de años anteriores	0.0	(1,110,982)
Depuración y cancelación de saldos	0.0	(2,778,520)
Suma	1,072,995,762	896,170,144

** Los servicios gratuitos que proporciona Telecomm al Poder Judicial y a los Partidos Políticos se reconocen en este renglón, de conformidad con la autorización obtenida en el oficio No. 307-A-0987 de fecha 12 de septiembre de 2006, emitido por la Subsecretaría de Egresos (Unidad de Política y Control Presupuestario) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el cual establece que con fundamento en los artículos 3 y 6 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el artículo 62 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en el análisis realizado considera que las transferencias que recibe Telecomm en un monto determinado, corresponden con los ingresos que percibiría en el caso de que el Poder Judicial y los Partidos Políticos le cubrieran directamente los servicios que les presta en forma no onerosa con motivo de lo dispuesto en los artículos 23, 31 y 132 de la Ley de Amparo y 41, 43 y 55 fracción I del Código Federal de las Instituciones y Procedimientos Electorales.

Como se menciona en el apartado de Principales Políticas y Prácticas contables.

TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO

➤ POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

◆ Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se tienen los siguientes activos y pasivos en miles de dólares:

Concepto	2014	2013
Activos	1,645.9	248,496.4
Pasivos	32.4	216,951.5
Neto en dólares	1,613.5	31,544.9
Posición activa (pasiva), neta en pesos	23,747.5	412,496.9

◆ Tipos de cambio en pesos vigentes a la fecha de los estados financieros, fueron como sigue:

31 de diciembre de 2014	14.7180
31 de diciembre de 2013	13.0765

Como dato informativo, el organismo no cuenta con fideicomisos a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

NOTAS DE MEMORIA

➤ CUENTAS DE ORDEN CONTABLES (Pesos)

Las Cuentas de Orden Contables al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se presentan como sigue:

Concepto	2014	2013
Ingresos Programa de Separación Voluntaria	0	103,376,528
Bienes Inmuebles en Posesión	0	184,239,734
Contingencias Fiscales IEPS 2010	0	24,808,370

➤ **CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES (Miles de pesos)**

Se reconocen las cuentas de control Presupuestales, mismas que se enlistan a continuación:

Cuentas de Ingresos Presupuestales

Concepto
Presupuesto de Ingresos autorizado
Presupuesto de Ingresos por recibir
Presupuesto de Ingresos devengados
Presupuesto de Ingresos cobrados

Cuentas de Egresos Presupuestales

Concepto
Presupuesto de Egresos aprobados
Presupuesto de Egresos por ejercer
Presupuesto de Egresos comprometido
Presupuesto de Egresos devengado
Presupuesto de Egresos ejercido
Presupuesto de Egresos pagado

NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

➤ **INTRODUCCIÓN**

Los Estados Financieros proveen de información financiera a diversos entes fiscalizadores: Junta Directiva de TELECOMM, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Comisarios de la Secretaría de la Función Pública, Auditoría Superior de la Federación, entre otros.

Su objetivo, es suministrar información acerca de la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo acontecidos y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, así como sobre la postura fiscal de los entes públicos, de forma tal que permita cumplir con los ordenamientos legales sobre el particular. A su vez, debe ser útil para que un amplio espectro de usuarios pueda disponer de la misma con confiabilidad y oportunidad para tomar decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control. Asimismo, constituyen la base financiera para la evaluación del desempeño, la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización externa de las cuentas públicas.

TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO

➤ PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Las metas y objetivos del **Planeación Nacional de Desarrollo 2013-2018** (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2013) a los que apoya TELECOMM, a través del ejercicio de los recursos asignados a los programas presupuestarios de su responsabilidad son los siguientes:

Meta Nacional del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos del Programa Sectorial de Telecomunicaciones de México
México próspero	Democratizar el acceso a servicios de telecomunicaciones.	Ampliar la cobertura y el acceso a mejores servicios de comunicaciones en condiciones de competencia.

➤ CONSTITUCIÓN Y OBJETO SOCIAL

Telecomunicaciones de México (Telecomm), es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado mediante decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación del 20 de agosto de 1986, bajo la denominación de Telégrafos Nacionales y mediante decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación del 17 de noviembre de 1989, se modifica a Telecomunicaciones de México, como actualmente se le conoce.

El objeto fundamental desde su creación en la prestación de los servicios públicos de telégrafos, envío de dinero vía giros telegráficos nacionales e internacionales y de los financieros asociados, comunicación móvil y rural de telex, teléfono público, telefax, Internet, correo electrónico y transmisión de datos vía satélite, mediante la conducción de señales; asimismo presta los servicios de telecomunicaciones, a través de arrendamiento del segmento satelital para redes públicas y privadas, que tiene un cargo de Gobierno Federal, de conformidad con los dispuestos por los artículos 25 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, además otros de carácter prioritario que, en su caso, le encomiende el Ejecutivo Federal.

La emisión de los estados financieros y las notas correspondientes fue autorizada a la fecha de los Estados Financieros por el Director de Administración Financiera, el Lic. Gabriel Salinas Caso el día 17 de marzo del 2015. Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por la Junta Directiva de Telecomm. Éste órgano tiene la facultad de modificar los estados financieros adjuntos.

➤ **PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

◆ **Bases para la preparación de la Información Financiera**

Con la aprobación por parte del Congreso de la Unión de la fracción XXVIII del artículo 73 Constitucional, se otorgó la facultad al Poder Legislativo para expedir leyes que regulen la práctica contable en los tres órdenes de gobierno, estableciendo con ello, las bases jurídicas para la armonización contable y de sus cuentas públicas.

La Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos. En su artículo segundo transitorio se establece la instalación de un Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) que será el órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental.

La LGCG y el CONAC se rigen en el pilar fundamental de la armonización contable y la emisión de información financiera, con la finalidad de contar con la información homogénea de las finanzas públicas, que sea factible de ser comparada y analizada bajo criterios comunes, facilitando el escrutinio público y las tareas de fiscalización.

De acuerdo con lo anterior, Telecomm prepara sus estados financieros de conformidad con las instrucciones sobre forma y términos en que los Entes de la Administración Pública deben llevar su contabilidad y que están contenidos en las disposiciones normativas del Sistema de Contabilidad Gubernamental establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), conforme a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

◆ **Reconocimiento de ingresos**

Atendiendo a las disposiciones de la NIFGG SP 01 “Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos” y considerando que el presupuesto del Organismo se realiza con base en el flujo de efectivo, se registran los ingresos como un pasivo diferido hasta el momento en que se genera el ingreso real, y entonces se reclasifica a cuentas de resultados; mientras que en el ejercicio 2013 se reclasificaron los ingresos devengados no cobrados, así como los pasivos circulantes no pagados al cierre de dicho año.

Adicionalmente de acuerdo al Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal (MCGSPF) menciona en las Disposiciones Contables con respecto al Presupuesto de los Ingresos:

TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO

◆ **Franquicias para el Poder Judicial y Partidos Políticos**

Los servicios gratuitos que proporciona Telecomm al Poder Judicial y a los Partidos Políticos se reconocen en este renglón, de conformidad con la autorización obtenida en el oficio No. 307-A-0987 de fecha 12 de septiembre de 2006, emitido por la Subsecretaria de Egresos (Unidad de Política y Control Presupuestario) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el cual establece que con fundamento en los artículos 3 y 6 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el artículo 62 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en el análisis realizado considera que las transferencias que recibe Telecomm en un monto determinado, corresponden con los ingresos que percibiría en el caso de que el Poder Judicial y los Partidos Políticos le cubrieran directamente los servicios que les presta en forma no onerosa con motivo de lo dispuesto en los artículos 23, 31 y 132 de la Ley de Amparo y 41, 43 y 55 fracción I del Código Federal de las Instituciones y Procedimientos Electorales.

Por lo anterior, para que en el esquema contable de Telecomm se incluya el concepto denominado “Franquicias para Poder Judicial y Cámara de Diputados” incrementando el rubro de Ingresos por Servicios y reflejando el resultado de operación sin la distorsión causada por las gratuidades, antes del servicio, permitiendo mostrar la misma pérdida o utilidad final.

◆ **Reconocimiento de los efectos de la inflación**

De conformidad con la “Clasificación del Sector Paraestatal” vigente a partir del 1° de enero de 2013, se establece que Telecomm es una entidad paraestatal no empresarial y no financiera.

A partir del 1° de enero de 2008, se dejaron de reconocer los efectos de la inflación en la información financiera, siendo la última fecha de dicho reconocimiento el 31 de diciembre de 2007, por encontrarse en entornos no inflacionarios de conformidad con la NIF B-10.

La entidad reconoció los efectos de la inflación en la información financiera hasta 31 de diciembre de 2007, actualizando únicamente los activos fijos, su depreciación acumulada, depreciación del ejercicio y los inventarios de acuerdo con la Norma Específica de Información Financiera para Entidades Paraestatales 007/ apartado “D” emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública. Dicha actualización se calculó mediante la aplicación del método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Banco de México.

◆ **Uso de estimaciones**

En la preparación de los estados financieros se efectuaron ciertas estimaciones y se utilizaron ciertos supuestos para valorar algunas partidas de los estados financieros. Los resultados que finalmente se obtengan pueden diferir de las estimaciones realizadas.

◆ **Efectivo y equivalentes**

El efectivo y sus equivalentes están representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimiento no mayor de 90 días, y se presentan a su costo de adquisición valuados a valor de mercado, más intereses devengados no cobrados. Los rendimientos generados se reconocen en los resultados del ejercicio en que se obtienen.

◆ **Estimación para cuentas de cobro dudoso**

Durante el ejercicio 2014 no se han registrado estimaciones para cuentas de cobro dudoso, toda vez que consta en proceso de autorización la política de reservas conforme a la normatividad vigente.

◆ **Inventarios y estimación para inventarios de lento movimiento y obsolescencia**

Los inventarios se reconocen al costo histórico de adquisición y se valúan utilizando el método de costos promedios. El monto presentado en los estados financieros no excede al valor realización de los mismos. Los inventarios corresponden a artículos consumibles.

La estimación de lento movimiento, se determina considerando el 100% de los inventarios de consumo, cuya rotación es mayor a 6 meses.

La estimación de inventarios obsoletos equivale al 100% del valor de los bienes de los que con base en su identificación específica presenta problemas de obsolescencia.

◆ **Inmuebles y equipo**

Los inmuebles y el equipo se reconocen inicialmente a su valor de adquisición.

La depreciación de los inmuebles y equipos se determina sobre el valor de los activos, utilizando el método de línea recta y con base en su vida útil estimada. Se reestructurarán las vidas útiles de los inmuebles de conformidad con los avalúos pertinentes.

◆ **Activos intangibles**

Los activos intangibles se amortizan considerando el histórico de los activos, mediante el método de línea recta y con base en su vida útil estimada.

TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO

◆ Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando (I) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (II) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (III) la obligación pueda ser estimada razonablemente.

De igual manera, el pasivo circulante está constituido por las obligaciones de pago contraídas por concepto de adquisiciones, arrendamientos y servicios que al cierre del ejercicio se encuentran debidamente contabilizados, devengados y pendientes de pago.

◆ Reserva para el plan de pensiones, primas de antigüedad, beneficios por terminación y otros beneficios

Las relaciones de trabajo de Telecomm están regidas por el Apartado “B” del artículo 123 Constitucional y su legislación reglamentaria, por lo que en términos de lo establecido en la NIFGG SP 05 “Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal.- Obligaciones Laborales”, se considera que no existe contingencia laboral que deba ser provisionada por concepto de pensiones al retiro de los trabajadores, en virtud de que el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) provisiona las pensiones correspondientes.

Las primas de antigüedad que se cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la LFT establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.

◆ Fluctuaciones cambiarias

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Las fluctuaciones cambiarias entre la fecha de celebración y las de cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados.

Los derechos y obligaciones en moneda extranjera fueron actualizados, al cierre del ejercicio, conforme a la **NIFGG 01 “Norma para Ajustar al Cierre del Ejercicio, los Saldos en Moneda Nacional Originados por Derechos u Obligaciones en Moneda Extranjera para Efectos de Integración”**.

➤ POLÍTICAS DE CONTROL INTERNO

El Control Interno tiene por objetivo proporcionar una seguridad razonable en el logro de objetivos y metas, dentro de las siguientes categorías:

- ◆ Eficacia, eficiencia y economía de las operaciones, programas y proyectos;
 - ◆ Confiabilidad, veracidad y oportunidad de la información financiera, presupuestaria y de operación;
-

- ◆ Cumplimiento del marco jurídico aplicable, y
- ◆ Salvaguarda, preservación y mantenimiento de los recursos públicos en condiciones de integridad, transparencia y disponibilidad para los fines a que están destinados.

➤ **PASIVOS CONTINGENTES**

Al 31 de diciembre de 2014 el Organismo tiene una reserva para cubrir demandas laborales por \$14,912,326.

➤ **INFORMACIÓN DEL FLUJO DE EFECTIVO.**

A continuación se muestra el flujo de efectivo que presentó el organismo durante el ejercicio 2014:

TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO

Concepto	Diciembre 2014	Diciembre 2013
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	\$ 3,803,939,856	\$ 3,114,642,393
Ingresos por venta de bienes y servicios de organismos descentralizados	1,070,853,042	1,331,296,960
Transferencias y Donativos	1,610,618,106	805,710,542
Otros Ingresos y Beneficios	1,122,468,708	977,634,891
Aplicación	3,500,624,622	3,419,209,975
Servicios personales	1,605,012,000	1,581,050,977
Materiales y suministros	31,340,907	47,134,448
Servicios generales	770,506,022	778,045,043
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	1,092,707,743	1,011,384,558
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,057,950	1,594,950
Ayudas Sociales	1,057,950	1,105,075
Transferencias al exterior	0	489,875
Flujos Neto de Efectivo por Actividades de Operación	\$ 303,315,234	\$ (304,567,583)
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión no financiera		
Origen	\$ (214,282,198)	\$ 377,827,310
Contribuciones de capital	0	0
Transferencia de Capital Recibidas	(214,282,198)	377,827,310
Aplicación	12,303,516	263,264,347
Activos Fijos	12,303,516	263,264,347
Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Inversión no financiera	\$ (226,585,714)	\$ 114,562,963
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	\$ (385,496)	\$ 0
Disminución de Activos Financieros, excluido el Efectivo y Equivalentes	25,744,246	0
Incrementos de Otros Pasivos	(26,129,742)	0
Aplicación	(25,493,087)	31,959,154
Incremento de Activos Financieros, excluido el Efectivo y Equivalentes	37,504,250	31,959,154
Disminución de Otros Pasivos	(62,997,337)	0
Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Financiamiento	\$ 25,107,590	\$ (31,959,154)
Incremento/(Disminución) Neta en el Ejercicio del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	\$ 101,837,110	\$ (221,963,774)

➤ **CONCILIACIÓN CONTABLE PRESUPUESTAL**

Se muestra la conciliación contable presupuestal de Ingresos del organismo al 31 de diciembre de 2014:

1. Ingresos Presupuestarios **2,528,056,881.00**

2. Más ingresos contables no presupuestarios		1,288,186,491.00
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios	1,122,468,708.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios	165,717,783.00	

3. Menos ingresos presupuestarios no contables		12,303,516.00
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros Ingresos presupuestarios no contables	12,303,516.00	

4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3) **3,803,939,856.00**

TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO

Se muestra la conciliación contable presupuestal de Egresos del organismo al 31 de diciembre de 2014.

1. Total de egresos (presupuestarios)

2,524,673,603.00

2. Menos egresos presupuestarios no contables		117,505,569.07
Mobiliario y equipo de administración	12,303,516.00	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	2,596,468.00	
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables	102,605,585.07	

3. Más gastos contables no presupuestales		1,139,061,304.07
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	46,507,228.00	
Provisiones	206,320.00	
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos	748,846.07	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	1,091,598,910.00	

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)

3,546,229,338.00

L. C. Claudia Laura Mancera Monroy
Subdirectora de Presupuesto y Contabilidad

L. C. Luis Erik Rodríguez Covarrubias
Gerente de Contabilidad